MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 38-2005

Acta de la sesión ordinaria número treinta y ocho, dos mil cinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Ebbalar, el martes 16 de agosto de 2005, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Rubén Leandro Montero, Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

AGENDA No. 38-2005
SESION ORDINARIA
FECHA: 16 DE AGOSTO 5.00 PM.

1.- Aprobación del acta No. 37-05.

2.- Audiencia a la Señora Carmen Campos Ramírez, Directora de la División de Planeamiento y Desarrollo Educativo, quien rinde informe parcial de la evaluación del sistema educativo a la luz de la Política Educativa vigente.

3.- Oficio DCC1149-05, suscrito por el señor Félix Barrantes Ureña, Director de la División de Control de Calidad, quien adjunta informe "Proceso de elaboración de las Pruebas Nacionales, análisis de resultados y confección de informes 2006".

4.- Asuntos varios.

5.- Trabajo de comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe sobre los estudiantes rezagados por asignatura y por año en las Pruebas Nacionales.

Comisión de Planes y Programas

Informe sobre los estudiantes rezagados por asignatura y por año en las Pruebas Nacionales.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Solicitud de aprobación de la Propuesta de Diseño de los Programas de Estudio, basadas en Normas de Competencias enviada mediante oficio DM 579-07 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 37-05.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No.37-05.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-38-05

- **Aprobar el acta No. 37-05 de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 8 de agosto de 2005.**

ARTICULO 2

Audiencia a la Señora Carmen Campos Ramírez, Directora de la División de Planeamiento y Desarrollo Educativo, quien rinde informe parcial de la evaluación del sistema educativo a la luz de la Política Educativa vigente.

Se presentaron a la audiencia la señora Carmen Campos, Directora de la División de Planeamiento Educativo y el señor Mario Valverde Cortés, Director del Departamento de investigación Educativa, quienes brindaron informe parcial de la evaluación del sistema educativo a la luz de la Política Educativa vigente.

Los aspectos mencionados fueron los siguientes:

Objetivos de la evaluación
Las estrategias
Etapas de la evaluación

Una vez finalizada la exposición la señora Gloria Paniagua preguntó si los centros educativos mencionados en la segunda etapa, no son los mismos mencionados en la primera etapa?.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La señora Carmen Campos contesta que si son los mismos. Esos 100 centros educativos se seleccionaron de los 1,243 de la muestra y que reportaron en la primera etapa.

Manifiesta doña Gloria Paniagua que en la primera etapa es donde viene la pregunta sobre los 200 días lectivos.

Manifestó doña Carmen Campos que cuando estuvo hace unos meses en este Consejo, trajo un esquema de indicadores. Había criterios con indiciadores asociados y fuentes de información. Mucha información como la evaluación de los aprendizajes en la macroevaluación se abordan en la primera etapa, en la segunda también. Las diferentes etapas abordan la mayoría de los temas.

El señor Guillermo Vargas manifiesta que los exponentes expresan que es un estudio coordinado, analizado, exhaustivo, como suele ser en estos casos. Indica don Guillermo que su inquietud es que señalan que hay cuatro etapas, la de acercamiento cuantitativo, la de incursión cualitativo, pero luego indican cuál fué la población?, cuántos fueron los documentos, cuál fué la devolución?. La duda es cuál es la dinámica que se utiliza en cada caso. Por ejemplo, la primera etapa se llama acercamiento cualitativo , cuando se habla del objetivo cuál es la dinámica?. Por qué no se señala exactamente cuáles son los instrumentos? , cuál es el contenido del instrumento?, qué es lo que evalúa cada instrumento?.

La señora Carmen Campos manifestó que en la definición del modelo hay dimensiones que se comentaron, son tres y que son proceso de enseñanza y aprendizajes, los programas estratégicos y la gestión administrativa. Es todo el funcionamiento del sistema educativo, cada uno de los cuales tiene una desagregación de componentes y criterios, Se va desagregando metodológicamente y operativamente un modelo y asociado a ellos hay un conjunto de indicadores y estos indicadores tienen una propuesta metodológica que es la que se está implementando.

Manifestó el señor Ministro de Educación que de lo que está planteando don Guillermo, lamentablemente el educador como tal, el director como tal, generalmente consideran que el MEP es el primero que los tiene abandonados. Ha sido una experiencia muy dura. Están trabajando en el sistema y se sienten diferenciados del sistema. Considera don Manuel que hay que partir de la respuesta general lo que causa un poco de molestia es cuando mencionan "ustedes los del MEP".

El señor Ministro de Educación instó a doña Carmen Campos y a Don Mario Valverde continuar con el trabajo que está previsto en el escenario del Foro Nacional de Educación para Todos, donde se está trabajando la primera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

etapa de un proceso de evaluación, 2004-2006, para iniciar en el 2006 la parte de laboratorio. En el plan de Educación para Todos las fases están claramente indicadas. Este año se termina con la gran propuesta que es la evaluación de la política educativa hacia el Siglo XXI, para iniciar el próximo año y ya definir lugares, regiones e información con la parte de laboratorio que es la segunda fase de este escenario. Con el concurso de las universidades y de otros tantos actores, se ha llegado a lograr una de las consultas públicas de mayor participación en los últimos tiempos.

ARTICULO 3

Oficio DCC1149-05, suscrito por el señor Félix Barrantes Ureña, Director de la División de Control de Calidad, quien adjunta informe "Proceso de elaboración de las Pruebas Nacionales, análisis de resultados y confección de informes 2006".

Una vez analizado el oficio DCC1149-05, suscrito por el señor Félix Barrantes Ureña, Director de la División de Control de Calidad, quien adjunta informe "Proceso de elaboración de las Pruebas Nacionales, análisis de resultados y confección de informes 2006", el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-38-05

- **Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis, oficio DCC1149-05, suscrito por el señor Félix Barrantes Ureña, Director de la División de Control de Calidad, quien adjunta informe "Proceso de elaboración de las Pruebas Nacionales, análisis de resultados y confección de informes 2006".**

ARTICULO 5

Asuntos varios.

1.- El señor Edgar Carpio solicita se agilice la información solicitada por la Comisión Especial que está estudiando las lecturas obligatorias del III ciclo y Ciclo Diversificado, a la Asesora Nacional de Español.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

2.- Se refirió don Edgar Carpio a la situación presentada por la APSE al final del Congreso, el CSE siempre ha sido atacado por propios y extraños. Manifiesta don Edgar que considera necesario sacar un comunicado del CSE en torno a este tema, donde el Consejo les solicita a los docentes y a los estudiantes que para que participen, enriquezcan con opiniones los temas de interés nacional, para procurar que puedan crecer los estudiantes en torno a todo esto.

Considera el señor Ministro que sería muy propicio referirse al tema expuesto por el señor Edgar Carpio el día que se haga entrega de la información del acuerdo nacional sobre educación.

ARTICULO 6

Trabajo de comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe sobre los estudiantes rezagados por asignatura y por año en las Pruebas Nacionales.

Una vez analizada la documentación del informe sobre los estudiantes rezagados por asignatura y por año en las Pruebas Nacionales, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-38-05

- **Nombrar una comisión mixta integrada por los señores Edgar Carpio y Rubén Leandro, para que analicen la documentación y presenten un informe al Consejo Superior de Educación.**

Comisión de Planes y Programas

Informe sobre los estudiantes rezagados por asignatura y por año en las Pruebas Nacionales.

Una vez analizada la documentación del informe sobre los estudiantes rezagados por asignatura y por año en las Pruebas Nacionales, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-38-05

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Nombrar una comisión mixta integrada por los señores Edgar Carpio y Rubén Leandro, para que analicen la documentación y presenten un informe al Consejo Superior de Educación.**

Solicitud de aprobación de la Propuesta de Diseño de los Programas de Estudio, basadas en Normas de Competencia, enviada mediante oficio DM 579-07 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública.

Una vez analizada la documentación sobre la solicitud de aprobación de la Propuesta de Diseño de los Programas de Estudio, basadas en Normas de Competencia, enviada mediante oficio DM 579-07 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública., el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-38-05

- **Convocar con la Comisión de Planes y Programas el día lunes 22 de agosto a las 4.00 p.m., al señor Fernando Bogantes Cruz, Director del Depto. de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, para que se refiera a la Propuesta de Diseño de los Programas de Estudio, basadas en Normas de Competencia, enviada mediante oficio DM 579-07 suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación Pública**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 38-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de agosto de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 39-05 del 22 de agosto de 2005.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
COSTA RICA